



OÍDOS SORDOS

Ante la Fiscalía, y desde el año 2000, se han denunciado cerca de 250 presuntos casos de corrupción revolucionaria. De eso no se sabe nada

GIULIANA CHIAPPE

La revolución puede ser sorda. Y hasta ciega y muda cuando de corrupción se trata.

Incluso parece que un gato merodea en el oficialismo. El mismo al que acusan de comerse la lengua de aquellos que no quieren hablar. Cuando de investigar denuncias por desviaciones y malos manejos de recursos públicos se trata, el irreverente felino le come la lengua a la revolución, por más vocinglera que ésta haya sido en otras ocasiones.

Desde el año 2000, se han introducido ante la Fiscalía General de la República 58 denuncias concretas y sustentadas por actos irregulares en el manejo de los dineros públicos y aún no se sabe ni siquiera en qué estado se encuentra alguno de estos casos.

Distinta, y mucho, era la situación hace siete años. El amenazante gato ni se asomaba y la corrupción era el tema favorito de la campaña presidencial, de ese candidato tan atípico que era Hugo Chávez Frías, prístino y humilde ex militar golpista. La lucha contra corrupción fue su bandera, escalera y sogá. Bandera para una campaña presidencial exitosa; escalera para ascender por ella a Miraflores; y sogá para aferrarse al poder.

Después, la corrupción se transformó en un `mal necesario`. Así lo han confesado dos hombres, militares, que vivieron cerca de Hugo Chávez en los primeros años de idilio, cuando la popularidad superaba el 80% sin necesidad de misiones. Uno de ellos es Luis Pineda Castellanos quien, desde un alto puesto de la Disip, rastreó corruptelas de la recién estrenada V República. Dice Pineda que Chávez las desestimó, considerando que otras cosas tenían más importancia.

Manuel Jesús Carpio, Guardia Nacional, disidente de la plaza Francia y con un enorme currículum de importantes puestos ocupados durante este gobierno antes de su gran brinco político, es el segundo personaje que escuchó, de los mismos labios de Chávez, que la corrupción era `un mal necesario de la revolución`. La frase lo dejó atónito, despechado ideológicamente, y con las manos llenas de papeles en los que documentaban las denuncias que provocaron tales sentencias presidenciales, que constató Carpio como jefe de Operaciones de la Aduana Marítima de La Guaira, cargo que ocupó entre 1999 y 2000.

Como ocurrió con otros, que se toparon con un presidente distinto al que pensaron que sería el candidato, la desilusión llevó a Carpio al otro lado del río: no sólo se pasó a la oposición, sino que ahora integra la Comisión de Patrimonio Público de la Coordinadora Democrática. El nombre no lo dice claramente, pero su principal función es detectar irregularidades y actos de corrupción que atenten contra los recursos de todos los venezolanos.

Aquí están

Manuel Carpio ofrece sus declaraciones con un guacal de papeles (la imagen es literal) y un obeso maletín lleno de informes y copias de cartas. Son los sustentos de las decenas de denuncias presentadas, ante la Fiscalía, la mayoría de ellas por actos irregulares en el manejo de los dineros públicos.

Carpio acusa a la Fiscalía, y de paso a la Contraloría y Defensoría que también han sido informadas de las irregularidades, de hacer oídos sordos a las solicitudes de investigación y asoma que han inventado la excusa perfecta para no tener que rendir cuentas por la indolencia consciente: los denunciados no son víctimas directas del caso, por lo tanto, no tienen por qué conocer el estatus de las investigaciones.

Pero hace otra denuncia, también muy grave: de los 1.150 fiscales que tiene la República, el grueso de las denuncias de corrupción se le asigna sólo a media docena. Además asegura que

son los mismos funcionarios que se ocupan de los casos políticos contra la oposición. Estos son, según la lista que ofrece el militar, ` Mercedes Prieto Serra, Alejandro Castillo, Luisa Ortega Díaz, Gilberto Landaeta, José Benigno Rojas y Gledys Carpio ´.

` Alegando que los denunciantes no somos víctimas directas del presunto delito cometido, no nos informan de los casos. Pero sabemos que algunos han sido sobreseídos de espaldas a nosotros. Ni siquiera nos dicen eso. Hemos solicitado audiencia con los fiscales asignados y sólo uno de ellos nos ha recibido, Alejandro Castillo, pero igual no ocurre nada. Tenemos conocimiento, también, de que muchas de las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público han sido reenviadas a los mismos acusados, porque son jerarcas del chavismo. Y, por ejemplo, la denuncia contra irregularidades cometidas por la familia Chávez en Barinas se la reservó el llamado Poder Moral ´, resume Carpio.

Las denuncias han partido en tres direcciones, y existe copia de cada una de las cartas escritas para Julián Isaías Rodríguez, fiscal general de la República; Clodosvaldo Russián, contralor general y Germán Mundaraín, defensor del pueblo. Los tres conforman el Poder Moral. En total, dice Carpio, ` hemos presentado cerca de 250 casos ´.

La actitud de los moralistas del oficialismo ha sido la siguiente: Rodríguez se ha manifestado muy poco, Russián ` jamás ´ ha respondido y Mundaraín ` devolvió los casos porque dijo que no tiene facultad para investigar ´.

Sin causa ni firma

El malestar de Carpio es plurivalente. Tiene múltiples vertientes. Además de las irregularidades que denuncia como que son muy pocos los fiscales a los que se les asignan los casos, la falta de información sobre el transcurso de las investigaciones y la ausencia de respuesta de los altos funcionarios del Poder Moral, dice que existen irregularidades incluso en las citaciones que se le han enviado.

` Nosotros hemos denunciado la conducta de algunas fiscales, incluso ante el Fiscal General de la República, pues hemos recibido citaciones sin firma, indicación ni condición en que somos citados, ni el motivo o causa de la citación, en la más grosera contravención al mandato del artículo 184 del Código Orgánico Procesal Penal ´, acusa.

Además, afirma que ` amparados en supuestos legales que le niegan información a los denunciantes en hechos pluriofensivos de corrupción ´, han tenido información de que algunos fiscales solicitan a tribunales el sobreseimiento de causas penales abiertas por hechos irregulares en materias tributaria y aduanera, ` y remiten a la aduana donde se cometió el delito el expediente donde queda claro que los funcionarios implicados firmaron de manera indebida el ingreso prohibido de mercancía considerada como material de guerra ´. Agrega que, a su decir, ` es evidente que para ser representantes fiscales omiten exigir la responsabilidad administrativa y civil de los funcionarios implicados ´.

Asegura que esto no ocurre sólo con material bélico. También con material médico-quirúrgico que ingresó de manera irregular.

A cumplir la ley

Carpio está solicitando ahora, ante el Fiscal General, que cumpla con el artículo 85 de la Ley Contra la Corrupción, publicada en Gaceta Oficial el 7 de abril de 2003, a ver si demuestra que es una ley que está viva. Y ese trozo jurídico induce a penar con prisión de dos a cuatro años a aquellos ` fiscales o representantes del Ministerio Público que dolosamente no interpongan los recursos legales, no ejerzan acciones penales o civiles, o no promuevan las diligencias conducentes al esclarecimiento de la verdad, a la rectitud de los procedimientos, al cumplimiento de los lapsos procesales y de la protección debida al procesado ´.

Para Carpio, los años transcurridos desde que se efectuaron las denuncias las primeras se interpusieron en 2000 , son más que suficientes para aplicar el reivindicante artículo 85.

Uno a uno

Muchos de los casos que los fiscales manejan han sido denunciados públicamente, también, por diputados de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional. Se trata de actos sonados, por las magnitudes de los recursos con destino errado y por los tantos ciudadanos que no pudieron beneficiarse de las obras de gobierno inconclusas.

Carpio destaca los casos más emblemáticos que llevan tres fiscales. Estrena la lista con Mercedes Prieto Serra, antes fiscal 68 de Caracas y ascendida a 36 con competencia nacional. En sus manos tiene la investigación de casos como malversación de fondos en el INCE, introducida en noviembre de 2003; sobreprecio en importaciones de fertilizantes de Pequivén,

manejos irregulares de divisas del BCV, dos casos de corrupción en el Seguro Social e irregularidades detectadas en VTV, Pdvsa, CVG-Edelca, contaminación ambiental por Pdvsa Oriente, filtración de información por recompra de deuda en Pdvsa e irregularidades en la concesión de orimulsión a China, todos de 2004.

Sigue Alejandro Castillo, antes fiscal 68 de Caracas, ascendido a fiscal 50 con competencia nacional. Sus casos son las presuntas irregularidades ocurridas con los recursos del FIEM; depósitos ilegales en el exterior por funcionarios públicos; tres contratos con aparentes irregulares en el Aeropuerto de Maiquetía; uso indebido de impuestos y retención inapropiada del IVA; uso de dineros públicos para la campaña del `No´ y la falta de inversión y desviación de recursos financieros para el mantenimiento de pozos petroleros.

Luisa Ortega Díaz, fiscal 6 con competencia plena nacional, tiene cuatro casos, según dice Carpio, todos petroleros: denuncias de corrupción en Deltavén y en Pdvsa Marina, pérdida de generación de gas en el oriente del país e indebida contratación de personal y empresas en Pdvsa El Palito.

Dice Carpio que ninguno de los funcionarios ha ofrecido la mínima información al respecto. Es que, de corrupción, ya poco se habla.

EL UNIVERSAL

Domingo 19 de Junio de 2005

OIDOS SORDOS / En algunos casos, se desconoce incluso el fiscal designado

DENUNCIAS EN EL LIMBO

Contra la familia presidencial, la que manda en Barinas, la Comisión de Patrimonio Público de la Asamblea Nacional ha introducido siete solicitudes de investigación por presuntos hechos de corrupción

GIULIANA CHIAPPE

Desde el 2000, a un año escaso del estreno de la V República, comenzaron a acumularse los folios con denuncias por supuesta corrupción en los archivos de la Fiscalía General de la República. Manuel Jesús Carpio, ex funcionario militar del gobierno de Hugo Chávez y ahora disidente de plaza Francia y miembro de la comisión de Patrimonio Público de la Coordinadora Democrática, ha firmado una buena parte de estas demandas.

Sin embargo, explica Carpio, el grueso de los 250 casos que contabiliza contra la honestidad en el manejo de los dineros públicos fue presentado durante el año 2004, principalmente por una razón: "Los funcionarios públicos que trabajan en dependencias afectadas se decidieron a entregar pruebas y denunciar hechos". Dice que en el año que corre, 2005, "el ímpetu de estos trabajadores gubernamentales ha disminuido por miedo" pero que, incluso así, presentará en los próximos días otras denuncias.

La Fiscalía es el ente del Poder Moral que mayor cantidad de denuncias ha recibido. Algunas han sido presentadas con doble o triple copia, para ser remitidas también ante otros organismos relacionados, como la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, la Organización de Estados Americanos, el Servicio Integrado de Administración Tributaria, el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Supremo de Justicia, según el caso que se plantee.

Carpio protesta porque desconoce el destino de muchos de los casos presentados ante el Ministerio Público. Ignora hasta el nombre de los fiscales a los que se les asignaron estos casos _si es que realmente han sido asignados_ y, mucho menos, el estado de la investigación _si es que existe, por supuesto.

Según afirma, las denuncias que sufren una suerte de limbo son las referidas a presuntos hechos de corrupción como malversación de fondos del Plan Bolívar 2000; contrabando y tráfico de material de guerra por la aduana aérea de Maiquetía; emisión y cobro indebido de cheques en el Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía; irregularidades en la Comisión de Administración

de Divisas, Cadivi; pagos indebidos a entes adscritos al desaparecido Ministerio de la Secretaría, e irregularidades en contratos de la represa Caruachi.

Desconoce también el paradero de las denuncias sobre presuntas irregularidades en el proyecto alimentario del Fondo Unico Social, en Fundabarrios, en Eleoccidente, en la ejecución de contratos de la Plataforma Deltana y el Fondo de Transporte Urbano; irregular otorgamiento de concesiones mineras en el sector Las Cristinas, en el Estado Bolívar; la contratación sin licitación previa en programas que ejecuta el Consejo Nacional de la Vivienda; irregularidades en Proforca, Ferrominera del Orinoco y Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios; compras irregulares en Venalum e incremento desmedido del gasto presidencial, además de apropiaciones indebidas del Impuesto al Valor Agregado y del draw back, que es el dinero que se devuelve a los exportadores por impuestos cancelados nacionalmente.

Setenta veces siete

Para que investiguen lo que ocurre en la nueva Barinas, esa que depende ahora de la familia del presidente Chávez, Manuel Carpio, junto con otros integrantes de la Comisión de Patrimonio Público de la Coordinadora Democrática, ha presentado siete denuncias por presuntos hechos de corrupción.

"Todos son hechos irregulares ocurridos en el Estado Barinas, y donde estarían involucrados familiares del presidente de la República. Se trata de, por ejemplo, la adquisición de tres edificios para el gobierno regional con súbito sobreprecio; la corrupción en el manejo de los fondos de la Fundación del Niño barinense; el presunto fraude con los fondos de la Fundación de la Vivienda; los manejos irregulares de los fondos para promover la inversión a pequeña y mediana escala; omisiones en la rendición de cuentas; irregularidades en el manejo de los recursos asignados a la Corporación de Turismo local y el presunto fraude continuado en el Instituto de Vialidad regional".

Carpio sigue más allá en su planteamiento: "Las denuncias están fundamentadas en los informes de la Contraloría Regional, que apuntan claramente hacia el padre (Hugo de los Reyes Chávez), la madre (Elena Frías de Chávez) y los hermanos del Presidente de la República, quien ha declarado, por cierto, que ser rico es malo".

Aunque las siete denuncias fueron introducidas ante la Fiscalía General, la respuesta provino del Consejo Moral Republicano. Ambos entes tienen el mismo líder: Julián Isaías Rodríguez.

En su carta, enviada mediante oficio CMR-2004-209 del 31 de agosto, el alto funcionario escribió: "Hago de su conocimiento que la solicitud se encuentra en estudio para su debido análisis y consideración". Carpio dice que le sorprendió la respuesta pues es muy raro que el fiscal general acuse recibo de las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público. Atribuye el gesto a la magnitud de los personajes involucrados.

Todo esto ocurrió hace más de diez meses. Las denuncias se introdujeron el 13 de agosto de 2004. Carpio los acusa porque "al parecer, un año no les ha parecido suficiente a los tres integrantes del Poder Moral (además de Isaías Rodríguez, se cuentan el contralor general Clodosvaldo Russián y el defensor del pueblo, Germán Mundaraín) para decidir qué hacer con las denuncias de corrupción contra la familia presidencial ni para otros graves casos. Y tiempo que pasa es verdad que huye porque así funciona la corrupción". Pero parece estar dispuesto a seguir denunciando, aunque lo haga setenta veces siete.

Palabras, nada más

EL DISCURSO DEL 98

Durante su primera campaña presidencial, en los años 1997 y 1998, el teniente coronel Hugo Chávez Frías se mostraba confiado y ambicioso, arremetiendo frecuentemente en contra de la corrupción endémica que él señalaba como uno de los peores aspectos de las "cúpulas podridas" que habían gobernado el país durante más de cuarenta años.



Chávez se alzó sobre la "corruptocracia"
(Foto Alejandro van Schermbeek)

Todas sus acciones, incluyendo el golpe de estado de 1992, las justificaba en nombre de la lucha contra la corrupción. En un acto proselitista en enero del 98, el entonces candidato aseguraba: "Nunca me arrepentiré de haberme levantado ese día (4 de febrero, 1992), porque esto no es una democracia sino una corruptocracia" (23 de enero, 1998). En esa misma ocasión, comentó: "En este momento los corruptos deben estar tomando whisky del bueno, celebrando los 40 años de lo que ellos llaman democracia. Que celebren, que coman, porque les queda poco en el poder."

La alternativa que presentaba era un corte definitivo con las supuestas tradiciones corruptas del pasado, empezando por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente: "No se puede gobernar seria y honradamente un país con estas cúpulas partidistas podridas que siguen desde el Parlamento activando hechos de corrupción ni con asambleas legislativas en manos de bandidos. Por eso he insistido en que en 1999, después que asumamos el poder, convocaremos a una Asamblea Nacional Constituyente que responda verdaderamente a los intereses del pueblo. Es necesario construir una nueva democracia, con nuevos partidos políticos y con nuevas expresiones sociales." (4 de noviembre, 1997). Asimismo, días antes de las elecciones donde resultaría vencedor, afirmaba que "aquí el verdadero dilema está entre la corrupción o la honestidad; entre el continuismo de esta podredumbre, que tiene asqueados a los venezolanos, o el camino que nosotros ofrecemos como salida hacia una democracia verdadera y una Venezuela nueva" (3 de diciembre 1998). Este discurso moralista le ganó su deseado puesto en el poder. **_IGN**

EL NUEVO PLAN CONTRA LA CORRUPCIÓN

Después de 7 años de haber sido elegido Presidente de la República sobre una plataforma altamente anticorrupción, Hugo Chávez continúa en su diatriba contra esta gran debilidad de la sociedad venezolana. En el discurso que dio en el Teatro de la Academia Militar el 12 de noviembre de 2004, con la intención de dar a conocer el nuevo mapa estratégico de su gobierno, Chávez planteó los próximos pasos a seguir en su campaña contra la corrupción: "Bueno, en esto de la corrupción ya estamos trabajando en un proyecto de Policía Anticorrupción. Me han dicho también que hay que modificar la Ley Anticorrupción, eso me recomiendan los señores diputados. Pedí un informe porque no sé exactamente en qué punto hay que modificarla. Y el Código Penal igual, para penalizar".

En esta misma oportunidad, llegó a satirizar iniciativas contra la corrupción de gobiernos pasados: "He estado adelantando consultas acerca de la manera de activar eficazmente una oficina contra la corrupción, para que no se nos quede en mera declaración, no como la oficina aquella ridícula que tenía Caldera en Miraflores para luchar contra la corrupción". Hasta ahora sí se ha quedado en "mera declaración", ya que sólo se ha materializado una reforma al Código Penal que más tiene que ver con política que con corrupción.

A su público de turno, el grupo de funcionarios, alcaldes y diputados oficialistas reunidos para oír el nuevo plan estratégico, les aconsejó: "Hay una medicina para no ser corrupto: que uno mande al cipote las ambiciones personales y materiales, esa es la mejor medicina. Porque el que tenga debilidades de ese tipo está a un paso de ser corrupto. El que aspire vivir en una casa quinta muy lujosa; el que aspire tener bienes materiales, o que los tenga ya y quiera tener más, está a un paso; entonces quiero que en este nuevo momento estratégico hagan una lucha dura contra ese flagelo de la corrupción." Este consejo está muy en línea con su ya famosa declaración de abril de este mismo año: "ser rico es malo." Así que el problema es de conciencia, no de corrupción. **_IGN**